

# Realidad y perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Metropolitana del Ecuador

## Reality and perspective of the University Social Responsibility in the Metropolitan University of Ecuador

MONTANO Rodríguez, Freddy [1](#) y GUILLÉN Pereira, Lisbet [2](#)

Recibido: 22/02/2019 • Aprobado: 11/07/2019 • Publicado 29/07/2019

### Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

#### RESUMEN:

En el artículo se analiza la asociación entre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y el nivel de satisfacción de los estudiantes de la Universidad Metropolitana del Ecuador. La investigación emplea un diseño muestral probabilístico aleatorio simple, que permite trabajar con 309 estudiantes, para la contrastación de los resultados se empleó un pre-experimento cuyos datos se compararon mediante el test no paramétrico de Wilcoxon, la significación de los cambios fue de  $p=.000$ , demostrando que existe asociación entre las variables estudiadas.

**Palabras clave:** Responsabilidad Social Universitaria; Nivel de satisfacción; Responsabilidad Social del Estudiante Universitario

#### ABSTRACT:

The article analyzes the association between the University Social Responsibility (RSU) and the level of satisfaction of the students of the Metropolitan University of Ecuador. The research employs a simple random probabilistic sample design, which allows working with 309 students, for the test of the results a pre-experiment was used whose data were compared by the non-parametric Wilcoxon test, the significance of the changes was  $p = .000$ , showing that there is an association between the variables studied

**Keywords:** University Social Responsibility, Level of satisfaction, Social Responsibility of the University Student

## 1. Introducción

En el mundo actual el término "responsabilidad social" cada día alcanza mayor significación, sobre todo en la esfera empresarial, muy vinculado con la dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y para promover en su actividad diaria en función de contribuir al desarrollo social, satisfaciendo, de alguna manera, sus necesidades y quedando ante la mirada de la propia sociedad como organización más

competente y por tanto más reconocida (Pesantez, 2013).

Este término en los momentos actuales también se aplica a las universidades, lo que constituye sobre todo en las sociedades capitalistas, donde coexisten universidades públicas y privadas, un indicador que permite medir el alcance de gestión que realizan las mismas, al respecto cabe destacar que en este punto no debemos verlas como empresas, sino como instituciones formadoras de profesionales, promotoras de la investigación, desarrolladoras de nuevos conocimientos e impulsoras de las prácticas renovadoras e innovadoras tanto en el marco social como en el empresarial, por lo que sería imposible desvincularlas del concepto de Responsabilidad Social, pues todas sus acciones y resultados tributan a este fin (De la Cueva, 2011; De la Calle & Giménez, 2011; Gaete, 2011; De Dios, Agejas, de la Calle, Cerezo & Villén, 2012; Orquera, D´Ambrosio & Acosta, 2014; Caridad, Salazar & Castellano, 2016; García, de la Calle, Valbuena & de Dios, 2016; Barrios, Contreras, Vargas, Orellano y Pitre, 2017).

En este orden De Dios, et al (2012) resaltan que al ubicar el concepto en el marco universitario no debe confundirse la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario (RSEU), con la Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad (RSCU) o con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) este último centrado en la responsabilidad que socialmente adquieren las universidades como institución.

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) cada día toma mayor fuerza y constituye más que un deber institucional, una necesidad para su correcto funcionamiento y el logro de sus fines como institución formadora y desarrolladora de hombres capaces de utilizar la ciencia e impulsar el desarrollo (Domínguez, 2009; Aldeanueva, 2011; Naval & Ruiz-Corbella, 2012).

En concordancia el tratamiento de la Responsabilidad Social Universitaria no constituye un compromiso único de la dirección de la institución, sino de todos los grupos que participan en ella: directivos, profesores, estudiantes y trabajadores no docentes. Este término contiene en sí un componente ético que en las universidades debe funcionar uniendo a las personas, grupos de trabajadores, organizaciones y entidades vinculadas, con la finalidad de enfrentar con éxito los complejos problemas y retos que impone el desarrollo social, así como las diferentes ramas de la producción y los servicios para las cuales la universidad forma profesionales (Robles & Gallardo, 2016).

El desarrollo del concepto de RSU conlleva al progreso de acciones debidamente planificadas sobre las bases de un diagnóstico de la sociedad, sus necesidades y demandas de profesionales, sus avances y males, así como de los diferentes problemas en el marco laboral, de la producción y de los servicios, lo cual implica un tratamiento científico. Contiene la subordinación de los propios proyectos de vinculación y de investigación de los profesores y estudiantes, así como el trabajo de extensión universitaria, para desde todas las aristas del trabajo de la universidad proyectar el beneficio social de conjunto con la labor académica (Ruiz, 2012; Vila, 2012; Robles & Gallardo, 2016).

Todo este accionar necesariamente debe contemplar una campaña de marketing social, donde se promuevan las funciones que la universidad desarrolla, donde se den a conocer a la propia sociedad los aportes que se están realizando, se refleje la importancia de las acciones desarrolladas en la formación de los nuevos profesionales y se garantice la cooperación de los distintos grupos y sectores sociales en la ejecución de las mismas.

La sociedad no puede estar a espaldas de la función de la universidad en la construcción de su propio progreso, debe conocer cuánto le aporta y de qué manera; y a la vez en esa relación recíproca, retroalimentar, involucrar sus instituciones, hacer visibles los distintos problemas y viables sus propósitos, pues universidad y sociedad caminan de la mano.

## **1.1. Realidad y perspectiva de la responsabilidad social universitaria**

Las universidades ecuatorianas avaladas por la constitución de la República aprobada en el año 2008, la ley Orgánica de Educación Superior establecida en el año 2010 y por el Plan

Nacional de Desarrollo "Toda una Vida" 2017-2021, ponen en práctica la Responsabilidad Social Universitaria, vista como una estrategia institucional que posee diferentes direcciones de trabajo que se encaminan al logro de impactos en el marco de la sociedad, los cuales en primera instancia forman parte de los propios fines que persigue la universidad: la formación de profesionales altamente preparados y la producción de nuevos conocimientos como resultado de la actividad científica (CES, 2010; Orquera, et al., 2014; Díaz, 2018).

En este mismo sentido la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana plantea que "la propuesta técnica académica debe contener en el modelo curricular y pedagógico, mallas, diseños macro y micro, perfiles profesionales, programas analíticos, contenidos, recursos, forma de evaluación, bibliografía, cronograma de actividades, número de créditos, atendiendo a la diversidad pluricultural, multiétnica y la responsabilidad social.." (CES, 2010).

No es admisible el análisis de la responsabilidad social de una universidad desde la ayuda económica que esta pueda aportar para sufragar gastos de instituciones pertenecientes a otras áreas de servicios sociales. Este concepto la universidad lo tiene que asumir desde sus propias actividades y razón de ser en la sociedad.

Dentro de los resultados de mayor significación que la universidad brinda a la sociedad encontramos los vinculados a la propia organización laboral y académica, en todas las atenciones y beneficios que poseen sus estudiantes, directivos, profesores y trabajadores no docentes, en la labor educativa y formativa que desarrolla, pues mediante la formación en pregrado y de postgrado permite de forma constante entregar a la sociedad, profesionales con una visión más abarcadora y actualizada de su realidad social y profesional. La universidad además propicia el desarrollo de proyectos de investigación donde participan profesores y alumnos, mediante los cuales se amplían los saberes y posiciones epistemológicas en las diferentes ciencias, haciendo accesible todo ese conocimiento.

La constitución de la República del Ecuador proyecta: "...el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, así como producir, intercambiar y consumir bienes y servicios conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental" (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Este constituye uno de los lineamientos que fundamenta la proyección de la Responsabilidad Social Universitaria en el entorno Ecuatoriano (Orquera, et al., 2014).

En este orden la universidad mediante el proceso de vinculación y prácticas pre-profesional inserta a sus estudiantes en las distintas esferas de la producción y los servicios que desarrolla la sociedad, donde se ponen en práctica los nuevos conocimientos adquiridos, los resultados obtenidos por el quehacer científico y a la vez, se instrumentan nuevas investigaciones.

Luego, los profesionales que gradúa cada año la universidad, se insertan a ocupar puestos de trabajos en las distintas empresas (públicas o privadas) que coexisten en la sociedad y sus niveles de preparación en una primera etapa, exigen de nuevos aprendizajes necesarios para llegar a un desempeño eficiente, más, una vez superada esta etapa, todos los conocimientos adquiridos en su formación profesional pueden impulsar la producción de nuevos saberes como resultado de la actividad científica. Estos podrán ser utilizados por las empresas en las que se insertan, en función de sus mejoras económicas, atendiendo a que puedan estar vinculados al desarrollo de la producción, los servicios, la dirección empresarial, el marketing o innovaciones en las áreas que las conforman.

El propio carácter de institución educativa y formadora, conduce a la entrega a la sociedad de mejores ciudadanos, con mejores hábitos, con un desarrollo intelectual avanzado, capaces de proyectar, promover y desarrollar proyectos que impulsen el desarrollo social, el cuidado y responsabilidad ambiental, así como el trabajo cooperado, siendo en este sentido que las universidades necesariamente, cada día, tienen que procurar un mejor funcionamiento de sus aulas, para lo cual y como parte de su responsabilidad social, deben velar por que se impartan mejores clases y que sus profesores tengan la adecuada preparación y actualización de sus conocimientos.

La universidad ecuatoriana como parte de su responsabilidad social debe atender la

diversidad multiétnica y pluricultural, desarrollando acciones educativas inclusivas que permitan el desarrollo de todos los sectores sociales que coexisten, contribuyendo de esta forma al pleno acceso y difusión de la cultura como el contenido de la educación, aprovechando y desarrollando al máximo su talento humano e incorporando todos los elementos que aportan al saber las culturas ancestrales.

La responsabilidad social vista desde el Plan Nacional 2017-2021 "Toda una vida" expresa como parte de las "Prioridades ciudadanas e institucionales en el marco de los derechos de la naturaleza y el cuidado de la misma para futuras generaciones", que a lo largo de los espacios de participación generados en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, el interés de la ciudadanía reconoce la importancia de integrar aspectos de la gestión pública a temas inherentes a la responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales, la minimización de los impactos negativos de actividades humanas y el cambio climático (SENPLADES, 2017, p.66).

En concordancia, el objetivo 2: Economía al Servicio de la Sociedad expone como resultado del diagnóstico la necesidad de evaluar con énfasis la responsabilidad social empresarial, adicionalmente indica en la política 3.5 del objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía; en otro orden, expresa en la política 5.8 la necesidad de Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, para garantizar servicios de calidad como parte del Objetivo 5, el cual se relaciona con la acción de impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, todo lo cual se toma en cuenta como parte del estudio (SENPLADES, 2017, p.83).

En este sentido la universidad conduce la formación de profesionales capaces, preparados para insertarse tanto en empresas privadas como públicas, con un pensamiento reflexivo y responsable ante los problemas medioambientales, éticos y sociales, con conocimientos actualizados, que garantizan las buenas prácticas que tanto necesita la sociedad para su evolución y desarrollo positivo.

Atendiendo a los elementos expresados con anterioridad se parte de la reflexión realizada de Responsabilidad Social Universitaria, donde es vista como "un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevos conocimientos relevantes para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria" (Calle & Santacruz, 2011).

En el análisis realizado vemos a la RSU como el necesario compromiso que posee la universidad con la sociedad, donde hace corresponder su accionar en función de las propias exigencias que demanda la sociedad para su desarrollo, mediante el perfeccionamiento constante de cada una de sus funciones: la docencia con alto grado de actualización, la investigación y producción de nuevos conocimientos, la extensión universitaria y la organización interna; todo esto acompañado del constante mejoramiento profesional pedagógico de sus profesores en función de promover el desarrollo humano.

Atendiendo al concepto anterior se asume la posición de bidireccionalidad entre universidad y sociedad en cuanto a que en ambas direcciones se aportan saberes: la sociedad produce procesos y soluciones a diversos problemas que en ella se presentan, la universidad profundiza en estos procesos y soluciones y a la vez produce nuevas soluciones aplicando la investigación científica, enriqueciendo la propia teoría a partir de los propios resultados obtenidos en la práctica enriquecedora. Todos estos resultados, la universidad los pone en función del propio proceso de mejoramiento profesional, que de forma constante realiza como parte de sus funciones.

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) no puede verse como proyectos a corto plazo, sino como un proceso continuo donde se incorporan paulatinamente nuevos objetivos y tareas, algunas con mayores facilidades para su ejecución, otras que requieren de mayor tiempo y esfuerzos, y otras que solo podrán ver resultados en plazos más largos, pues constituyen procesos de transformaciones que requieren de una continuidad y cuyos

resultados dependen de su evolución. En estos casos los resultados no se dan de una vez, sino poco a poco y por etapas (Estupiñán, Hernández & Valencia, 2011; Vallaey, 2011).

Vallaey, de la Cruz & Sasia (2009) establecen cuatro pasos hacia la Responsabilidad Social, como parte de estos destacan: el compromiso, relacionado con la articulación de la RSU con el proyecto institucional; el autodiagnóstico, el cumplimiento y la rendición de cuenta, los cuales apuntan hacia la sistematización de un conjunto de experiencias que permitirían establecer normas de responsabilidad social universitaria en función de una mejor responsabilidad social que alcanza el ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, del conocimiento y la investigación y ámbito de la participación social.

En este punto es preciso acotar que la Responsabilidad Social Universitaria se manifiesta en el proceso de formación del profesional mediante:

- El desarrollo axiológico: Este elemento forma parte de los fines que persigue hoy la formación de profesionales, tanto en pregrado como en postgrado y es evidente en sus planes y programas de estudios, competencias profesionales, comportamiento social y dominio de los elementos legales. Este aspecto persigue la formación humanista del profesional y cada día adquiere mayor significación para las sociedades que enfrentan hoy a nivel global una crisis de valores.
- La formación integral de los profesionales como ciudadanos responsables, capaces de dominar el ejercicio de la profesión para la cual se forman, pero a su vez, capaces de valorar los procesos naturales y sociales, de disfrutar el arte en sus diferentes manifestaciones, conocer el uso adecuado de la lengua y comunicarse correctamente, disfrutar del deporte y estar al tanto de los avances de la ciencia, la técnica y la tecnología.
- El dominio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la gestión social de la información y el conocimiento, como elementos que hoy son imprescindibles para cualquier profesional y que acompañan el desarrollo tecnológico, donde la calidad de vida de la propia sociedad en que vivimos depende del acceso que tengamos a la información que se socializa mediante el uso de los medios informáticos, el internet y mediante otras vías que el profesional debe conocer (bibliotecas, hemerotecas, discografías, medios de difusión masivos, entre otras).
- La participación y acompañamiento de la universidad a los diferentes procesos sociales, productivos y de servicios, garantizando la inserción de sus estudiantes y profesores en los mismos como elemento que facilita la producción de nuevos conocimientos, la investigación científica (tanto hacia los procesos externos como a los procesos internos de la universidad, la cual constituye también una institución social), el desarrollo de proyectos con fines sociales, ecológicos, medioambientales, productivos, entre otros, donde se desarrollen como elementos rectores la práctica como principio y fin del conocimiento y la ciencia como vía para la producción de nuevos conocimientos.

Es importante dejar esclarecido que en el vínculo que establecen las universidades con las distintas entidades y organizaciones sociales, productivas, científicas y de servicios, no se puede perder de vista, que las mismas también poseen Responsabilidad Social, elemento que debe ser visible desde el propio accionar y que debe estar proyectado; por lo que la universidad debe hacer coincidir sus acciones y propósitos enmarcados dentro de la Responsabilidad Social Universitaria con los que persiguen estas instituciones asociadas, lo cual se logra mediante el desarrollo de convenios de colaboración, debidamente establecidos, que expresen objetivos y acciones a desarrollar por ambas instituciones.

Las empresas destinadas a la producción, los servicios, así como las restantes instituciones sociales y científicas en su entorno cuentan con clientes, competidores, empleados, directivos, accionistas, proveedores, tanto del sector público, del privado y de la sociedad en general, así como partes interesadas que se benefician o se afectan en el accionar de las mismas. A estos se les denomina stakeholders o grupos de interés, los cuales no son estáticos, sino que se modifican constantemente ejerciendo influencia en la empresa, requiriendo capacidad competitiva para conservar equilibrio en las relaciones empresariales.

Dentro de las instituciones sociales que conforman los grupos de interés referidos anteriormente, encontramos a las universidades, las cuales se benefician, pues logran insertar como parte de la vinculación, a sus estudiantes y de esta manera constantemente están renovando los temas de investigación, cuyos resultados benefician tanto a la universidad como a la institución en que se producen, en concordancia se diseñan

estrategias y programas que permiten establecer pautas para el proceso docente educativo todo lo cual no ha quedado al margen de la Universidad Metropolitana de Quito, la cual ha logrado consolidar los procesos sustantivos con una alta responsabilidad social (UMET, 2014; UMET, 2015; UMET, 2016).

---

## 2. Metodología

El estudio asume un tipo de investigación experimental donde se busca identificar el nivel de asociación que existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y el nivel de satisfacción de los estudiantes, donde resultó clave la aplicación de métodos del nivel teórico, empírico y estadístico matemático así como técnicas que permitieron recopilar y procesar la información y definir los resultados, dentro de estos se encuentran:

**Análisis Documental:** Permitted profundizar en documentos que recogen el accionar y los resultados de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) en los años 2016 y 2017, (Informe de autoevaluación institucional 2017, Informes de proyectos de investigación, Informe de gestión de bienestar estudiantil en ambos años, Manual de buenas prácticas de enfoques de programas y proyectos) además de la bibliografía actualizada sobre la temática que se aborda.

**Observación científica:** Facilitó la visita a instalaciones de la UMET y la constatación de servicios que se brindan (consultorio médico, odontológico, oftalmológico y consultorio jurídico), Observaciones de clases y actividades metodológicas y de superación.

**Encuesta:** se aplicó para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria a partir de la expresión de los niveles de satisfacción de los estudiantes del estado de los indicadores. Los ítems consignados en el instrumento se validaron mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach, utilizado para escalas unidimensionales entre tres y veinte ítems, en tal sentido se asumió que los valores que se consignaran deberían centrarse entre .70 y .90 para asegurar una buena consistencia interna (Celina & Campo, 2005), dicho procedimiento demostró la alta correlación entre los ítems, determinados para evaluar la RSU.

**Experimento (pre-experimento):** se empleó para definir el nivel de asociación que existe entre la Responsabilidad Social Universitaria y el nivel de satisfacción de los estudiantes, lo cual estuvo respaldado por la hipótesis de una situación experimental:

**HI:** Existe asociación entre la Responsabilidad Social Universitaria y el nivel de satisfacción de los estudiantes de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

**Estadístico Matemático:** dentro de este se utilizó la técnica de distribución empírica de frecuencia la cual facilitó el análisis de las tablas de frecuencia y datos de posición.

Los resultados obtenidos en el primer momento y el segundo se compararon mediante el test no paramétrico de los rangos con signo de Wilcoxon para muestras relacionadas. Se asumieron como significativos los valores de  $p < .05$ . Todos los datos fueron procesados en el Paquete Estadístico SPSS 23.0.

### 2.1. Participantes

Para este estudio se utilizó una población 1.553 estudiantes de la UMET de la Sede Quito, dado el tamaño de la población se procede a realizar un muestreo probabilístico, donde se asume un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%:

$$n = \frac{N * \sigma^2 * (Z_{\alpha/2})^2}{\sigma^2 * (Z_{\alpha/2})^2 + (N-1) * e^2}$$

Como resultado se define un tamaño muestral de 309 estudiantes los que son seleccionados de forma aleatoria. Cabe destacar que de los 309 estudiantes 12 son discapacitados (3.9%), 31 estudiantes poseen un nivel socioeconómico bajo (10.03%) y el 50 estudiantes (16,2%) poseen becas.

## 2.2. Procedimientos

Para identificar el nivel de asociación entre la RSU y los niveles de satisfacción de los estudiantes de la UMET se identificaron cinco dimensiones y 16 indicadores, procedimiento que tiene como base una profunda revisión bibliográfica, asumiendo como dimensión la parte más general y abstracta de la variable (Campistrous, & Rizo, 1998).

Por cada indicador se definieron criterios de evaluación bajo una escala de Likert: Excelente (E), Muy Bien (MB), Bien (B), Regular (R) y Mal (M), valores cualitativos a los cuales se les asignó un peso numérico del uno al cinco con la intención de que, mediante estos, se mostraran los niveles de satisfacción en relación al indicador, siendo la ponderación más alta Excelente (5) y la más baja Mal (1); para la contratación de los datos del pre con el post-tratamiento se trabajó con valores promedios por dimensión e indicadores, para ello se definieron puntos de cortes que permitieron establecer rangos de evaluación para cada criterio declarado, para ello se empleó el Modelo Matemático de Torgeson, el cual permite dar objetividad a criterios ordinales y convertir la escala ordinal en escala de intervalo (Medina, Piloto, Nogueira, Hernández, Alonso & Viteri, 2011; Piloto, 2011).

E: punto > 4.30

MB: 4.00 < punto ≤ 4.30

B: 3.00 < punto ≤ 4.00

R: 2.00 < punto ≤ 3.00

M: ≤ 2.00

En un primer momento se recoge información sobre los niveles de satisfacción en tiempo real de cada uno de los indicadores declarados, lo cual permitió realizar una valoración objetiva del estado de la Responsabilidad Social Universitaria de la UMET tomando como referente la evaluación generada mediante la figura del estudiante; dichos resultados permitieron perfeccionar procesos sustantivos en los cuales se identificaron limitaciones sustanciales, se llega al consenso que el estado inicial del objeto de estudio desvirtúa la calidad del proceso de formación de los estudiantes y en concordancia los niveles de satisfacción, ambas variables coinciden en cuanto al nivel del estado inicial.

Dado el estado inicial declarado se procede a realizar una intervención pedagógica enfatizando en el perfeccionamiento de los siguientes procesos: Atención interna a estudiantes, Procesos externos de la universidad, Investigación, Proceso docente educativo y de formación profesional, Extensión universitaria.

**Tabla 1**  
Índice, dimensiones e indicadores objeto del proceso de intervención

Variable	Dimensiones	Indicadores
Responsabilidad Social Universitaria	Atención interna a estudiantes.	Atención a la salud Educación inclusiva Oferta académica Mejoramiento profesional pedagógico
	Procesos externos de la universidad.	Convenios e internacionalización Vinculación con la sociedad Prácticas pre-profesionales
	Investigación.	Proyectos de investigación Participación de los estudiantes

	Resultados de investigación
Proceso docente educativo y de formación profesional	Calidad de las clases Cumplimiento del horario docente Evaluación en el proceso docente
Extensión universitaria	Desarrollo del deporte Desarrollo de las artes Actividades de corte extensionista

Derivado de las acciones emprendidas por la UMET se consiguen los siguientes resultados en la fase de intervención pedagógica:

- Se logra que las ofertas académicas de la UMET se sustenten sobre datos aportados por un diagnóstico social que recoge las necesidades y demandas en la formación de profesionales.
- La UMET desarrolla un proceso de mejoramiento profesional pedagógico en el que involucra a todos sus docentes, desplegando diferentes cursos de superación, así como un programa de formación doctoral, lo cual permite que de forma constante los docentes actualicen sus saberes, elevando la calidad de la docencia.
- Se desarrollan proyectos de investigación donde participan alumnos y profesores, los que se vinculan con diferentes instituciones sociales y con empresas públicas y privadas, los que responden a las tres líneas de investigación de la UMET, articulando a la vez los planes de carrera, propiciando la nueva producción de conocimientos que se socializan mediante el desarrollo de eventos científicos, publicaciones de artículos, textos científicos y la inserción de estos nuevos conocimientos como contenidos de los programas de asignatura que desarrollan las diferentes carreras, de igual forma se acentúa el despliegue de los proyectos con un enfoque de I+D+i.
- Se fortalece el plan de vinculación con la sociedad, el cual responde a su misión y visión institucional, sincronizados con los objetivos y agendas zonales del Plan Nacional del Buen Vivir "Toda una Vida" 2017-2021, en función de las zonas de desarrollo en que intervienen, contribuyendo al cambio de la matriz productiva, la reducción de brechas y desigualdades sociales y económicas y la sustentabilidad patrimonial, no solo con la intención de elevar la calidad de los procesos académicos, sino también de contribuir al desarrollo social.
- La Universidad fortalece la política inclusiva, donde ni la condición social, ni la raza, ni la preferencia sexual, ni las creencias, ni las discapacidades son obstáculos para que el estudiante desarrolle su carrera.

"La Universidad Metropolitana es una de las seis universidades ecuatorianas que acogió en el año 2015 el proyecto de "Política de Cuotas", del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión de la SENESCYT. En este año la UMET otorgó becas a 92 personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos y discriminados que aceptaron su cupo en la universidad. De ellas, el 79 % de personas pertenecen al nivel socioeconómico más bajo y cinco personas presentan algún tipo de discapacidad." (UMET: informe de autoevaluación institucional, 2017).

- La universidad desarrolla una campaña en función de elevar la calidad de cada una de sus clases, para lo cual, exige la suficiente autopreparación de cada uno de sus docentes, la actualización constante de la bibliografía que se utiliza, así la superación desde el punto de vista pedagógico en cada una de las carreras.
- Se promueve la firma de convenios de colaboración con instituciones sociales como el Consejo de Participación Ciudadana, Secretaría de comunicación, Gobernación de Pichincha, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Banco Interamericano de Desarrollo, Municipio de Quito con la finalidad de que los estudiantes de las diferentes carreras se inserten en proyectos de vinculación, realización de prácticas pre-profesionales, que permitan su aporte a las diferentes problemáticas sociales aplicando la investigación científica.

- Se promueven convenios con otras IES dentro de los que se encuentran: Convenio de colaboración con la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", sobre el cual se asientan convenios con otras universidades cubanas tales como Universidad Central de las Villas "Marta Abreu", Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca", Universidad de Granma, Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría", Instituto Superior de Diseño Gráfico, Universidad de La Habana, Convenio de colaboración con Cubatécnica, Convenio con Servicios Médicos cubanos, se generan convenios marcos y de colaboración interinstitucional con la Corporación Universitaria del Caribe. CECAR, Sincelejo, Colombia, Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Deusto y la UMET y Acuerdo de Colaboración entre la UMET y el Centro de Estudios Financieros y la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, entre otros que se encuentran en proceso de gestión.

- La UMET implementa un plan de atención médica que incluye a todos sus estudiantes, profesores y trabajadores no docentes, donde en la propia institución se realizan las consultas médicas, atención odontológica y atención psicológica, además de garantizar un seguro médico que cubre urgencias y tratamientos prolongados.

- En la carrera de Derecho, como un proyecto de vinculación con la sociedad, se implementa un consultorio jurídico que brinda atención gratuita, garantizando viabilizar problemas a personas de bajos ingresos, así como la inserción de estudiantes en las prácticas de representación jurídica, asistidos por tutores.

- Se fortalece el claustro en la sede Quito de la UMET con Doctores en ciencia que poseen una alta experiencia científica y académica, con la intención de garantizar aún más el indicador de "Calidad de las clases", como resultado la Universidad Metropolitana, asciende a 66 doctores lo que representa el 31.28% del total de docentes (211).

Posterior a la fase de intervención se evalúa la RSU por segunda ocasión bajo los mismos términos y condiciones considerando para ello los niveles de satisfacción consignados por los estudiantes. Datos que se contrastan con la intención de verificar la hipótesis declarada en el estudio.

---

## 3. Resultados

### 3.1. Análisis del Pre-test

En la investigación se trabajó en la determinación de los cambios provocados posterior a la intervención, en concordancia se logró identificar el valor ( $p$ ) para los niveles de satisfacción que expresa el estado del índice de RSU, mediante el comportamiento de las cinco dimensiones declaradas.

En relación a la Atención interna a estudiantes es preciso declarar que en el primer momento los indicadores que mostraron mayor dificultad fueron: La Atención a la salud con un promedio de 1.99 (Mal), cuyo valor es el segundo más bajo del 100% de los indicadores estudiados, le sigue el indicador Oferta académica (3.52, Bien), sin embargo este último no estuvo lejos de los resultados de la Educación inclusiva (3.54) el cual consignó los mejores registros en la Dimensión.

La dimensión relacionada con los Procesos externos de la universidad, se encuentra al igual que la dimensión anterior, entre las que presenta bajo nivel de satisfacción, ya que los resultados mostraron una oscilación entre 2.00 y 2.71 puntos (Mal- Regular), al respecto el indicador relacionado con los Convenios e internacionalización presentó una media de (2.71), la Vinculación con la sociedad con (2.00), siendo este uno de los indicadores con más bajo valor en el índice RSU, dicha calificación osciló por estudiante entre uno y tres puntos lo que significa que la puerta de salida hacia la interacción social, despliegue de proyectos en áreas urbanas, rurales y marginales presentaba serias dificultades, lo cual limitaba la sistematización práctica de los conocimientos en los escenarios reales por parte de los estudiantes, de similar forma se comportó las Prácticas pre-profesionales, indicador que mostró una media ubicada en el valor de Regular con 2.26.

El proceso de investigación en el pre-test fue evaluado, de manera general, de Regular, la

media de los criterios oscilaron entre 2.18 y 2.70 (Regular), esto constituye el reflejo de los bajos niveles de satisfacción en relación con los Proyectos de investigación, la Participación de los estudiantes y los Resultados de investigación, lo que implicaba una necesaria actualización y re-proyección del proceso.

La Extensión universitaria se vio afectada de forma visible por el indicador Desarrollo del deporte (1.07, Mal) y Desarrollo de las artes 2.22 (Regular), obsérvese que el indicador deporte exhibió los resultados más bajos de satisfacción en el pre-test, ello como consecuencia del escaso movimiento deportivo en la universidad, la falta de instalaciones deportivas y la limitada implicación de los estudiantes, sin embargo, la comunidad de estudiantes de la UMET le concede un alto valor e importancia.

Por su parte la dimensión Proceso docente educativo y de formación profesional, registró en el pre-test resultados que se comportaron por encima de la media central (2.81) del pre-test, donde la Calidad de las clases consignó resultados entre dos y cinco puntos para un promedio de 3.76 (Bien), el Cumplimiento del horario docente mostró criterios de satisfacción que oscilaron entre los tres y cuatros puntos para un promedio de 3.91 (Bien) y la Evaluación en el proceso docente consignó datos entre dos y cinco puntos para un promedio de 3.78 (Bien).

La contrastación de los resultados por dimensión permite afirmar que las acciones desarrolladas como parte de la intervención mejoraron el nivel de satisfacción de los estudiantes a partir del perfeccionamiento de la RSU en la UMET en cada uno de los indicadores; en tal caso la significación de los cambios en la Atención Interna a estudiantes mostró que el  $p$ -valor (Significación) de la prueba fue de (.000) resultado menor que el valor prefijado ( $< .05$ ) en tal caso se rechaza  $H_0$ , y se acepta  $H_1$  lo que confirma que existen diferencias significativas entre los niveles de satisfacción de los indicadores de la dimensión (Tabla 2).

**Tabla 2**  
Estadísticos de prueba de la Dimensión  
Atención Interna a estudiantes

	<b>Post-Test - Pre-Test</b>
<b>Z</b>	-15,344
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	,000

### 3.2. Análisis del Post-test

Al respecto es preciso destacar que los niveles de satisfacción en relación con la Atención Interna a estudiantes mejoraron en el post-test; cabe destacar que los criterios de evaluación se mostraron entre dos y cinco puntos, con una media de 3.89 (Bien), nótese que la dimensión pasa en el primer momento del criterio de Mal para colocarse en el criterio de Bien, mostrando una diferencia de puntos de 1.90, lo que destaca cambios significativamente superiores en los indicadores de la dimensión.

Contradictoriamente la Extensión Universitaria vuelve a ratificarse con los valores más bajos del post-test, sin embargo de manera general en el 100% de estos no se mostraron rangos negativos, por tanto los indicadores: Desarrollo de las artes, Desarrollo del deporte y Actividades de corte extensionista exhiben valores que cuantitativamente resultaron superior al pre-test en 287 casos y 22 de estos evaluaron bajo el mismo criterio que en el primer momento, como resultado se manifiestan como empates.

**Tabla 3**  
Tabla de rangos de la dimensión  
Extensión Universitaria

		<b>Rango</b>	<b>Suma de</b>

		<b>N</b>	<b>promedio</b>	<b>rangos</b>
<b>Post-Test - Pre-Test</b>	<b>Rangos negativos</b>	0a	,00	,00
	<b>Rangos positivos</b>	287b	144,00	41328,00
	<b>Empates</b>	22c		
	<b>Total</b>	309		

El indicador relacionado con la investigación mejoró de forma sustancial, al contrastar el pre con el post tratamiento el  $p$  valor (.000) resulta ser menor que el valor prefijado, los cambios obedecen al incremento de los proyectos, la inclusión activa de los estudiantes, el incremento de los impactos de los proyecto, entre otros elementos.

**Tabla 4**

Tabla de Estadísticos de prueba de la dimensión de Investigación

	<b>Investigación Post-test - Investigación pre-test</b>
<b>Z</b>	-15,116b
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	,000

De manera general el criterio de decisión de la contrastación de las hipótesis para esta dimensión permite plantear que  $p$  (.000), al ser menor que el valor prefijado devela las diferencias significativas de los cambios provocados, tal y como se muestra en la Tabla (5).

**Tabla 5**

Estadísticos de prueba de la Dimensión Extensión Universitaria

	<b>Post-Test - Pre-Test</b>
<b>Z</b>	-14,872
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	,000

De manera general, la contrastación de la totalidad de los indicadores permitió identificar de forma clara los niveles de satisfacción de los estudiantes hacia los indicadores, lo cual esencialmente indica el estado de la RSU en la UMET, al respecto debemos destacar que los valores promedios del pre-tratamiento oscilaron entre 1.07 (Mal) y 3.91 (Bien), en este orden la media de los niveles de satisfacción hacia la RSU estuvo en 2.72 en el pre-test (Regular) mostrando una desviación de la media central de .82 tal como se muestra en la tabla 5; a tono con lo expresado podemos plantear que se aprecia una RSU con amplias deficiencias, en consonancia los niveles de satisfacción fueron predominantemente bajos ya que el 81.25% de los indicadores(13 se mostraron por debajo de 2.71 (Regular), lo que apuntó hacia la necesidad de trabajar en el perfeccionamiento de procesos sustantivos que dependen fundamentalmente del enfoque de la RSU además de asumir cambios importantes que redimensionarán el valor de los indicadores en positivo.

**Tabla 6**  
Estadística descriptiva del comportamiento de la  
evaluación del nivel de satisfacción hacia la RSU

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Nivel de satisfacción-RSU Pre-test</b>	16	1,07	3,91	2,7256	,82620
<b>Nivel de satisfacción-RSU Post-test</b>	16	2,12	4,72	3,7650	,72601
<b>N válido (por lista)</b>	16				

Posterior a la intervención el post-test mostró una media de 3.76, ya que los resultados por indicador oscilaron entre 2.12 y 4.72 valor mínimo y máximo registrado en el pre-test, en tal sentido la desviación estándar se mostró en .72 lo que significa que los valores están menos dispersos que en el primer momento como resultado de las acciones realizadas en la fase de intervención, evidenciando cambios positivos en relación al objeto de estudio; en correspondencia la frecuencia de los criterios de evaluación por indicador en el segundo momento mejoró de forma significativa en relación al pre-tratamiento: Excelente (3), Muy Bien (5), Bien (6) y Regular (2), nótese que el 100% de los indicadores (16) mostraron un valores superiores al pre-test y el 87.5% de estos exhibieron evaluaciones por encima de Bien, lo que indica de forma objetiva el valor de los cambios provocados y el incremento de los niveles de satisfacción hacia cada indicador.

**Tabla 7**  
Prueba de rangos con signos de Wilcoxon

	<b>Nivel de satisfacción-RSU Post-test - Nivel de satisfacción-RSU Pre-test</b>
<b>Z</b>	-3,516b
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	,000

En conformidad con lo planeado el valor  $p$  (.000) de la contrastación de las variables corrobora la significación de los cambios antes y después de la intervención, lo que permite rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ , por tanto se confirma que existe una asociación entre la Responsabilidad Social Universitaria y el nivel de satisfacción de los estudiantes en la Universidad Metropolitana del Ecuador.

### **3.3. Discusión de los resultados**

La presentación de los resultados del estudio, indica que los niveles de satisfacción de los estudiantes de la Universidad Metropolitana están estrechamente ligados a la Responsabilidad Social Universitaria, ya que esta última condiciona la calidad de cada uno de los procesos sustantivos que comprometen la formación de los estudiantes y en concordancia sus niveles de satisfacción para con estos: Atención interna a estudiantes, Procesos externos de la universidad, Investigación, Proceso docente educativo y de formación profesional, Extensión universitaria.

En tal sentido, se ha constatado experiencias prácticas positivas entre el estudiantado y la RSU (Alba, Barbeitos, Barral, Benayas, Blanco & Antúnez, 2012; Herrera-Morillas, Castillo-Díaz & Pérez-Pulido, 2014; Aramburuzabala, Cerrillo & Tello, 2015; Baca-Neglia, Rondán-Cataluña y García-del-Junco, 2017; Zambrano, Suárez, y Serrano, 2017).

Naval et al (2012) llegan a la conclusión que la Responsabilidad Social Universitaria, desde una dimensión social, promueve un nuevo modelo de institución capaz de responder a las necesidades e intereses de la sociedad del conocimiento, desde este contexto los autores defienden la idea de favorecer el dinamismo económico, social y cultural con acento en la cohesión social, la equidad, protección ambiental, calidad de vida, diversidad, ampliación de oportunidades, entre otras dimensiones, pasando necesariamente por la formación de todas las capacidades humanas, la promoción cultural, el desarrollo económico, técnico-científico, lo cual tiene puntos de encuentro importantes con el presente estudio.

En este orden Alba, et al (2012) asumen la Responsabilidad Social Universidad como un principio que condiciona la calidad de la dinámica en este contexto, aluden que para potenciar la RSU es necesaria la colaboración con otras organizaciones sociales y educativas, lo cual coincide con resultados específicos declarados en esta investigación.

Por su parte García, et al (2016) demuestran en su estudio la consistencia interna y la validez del constructo de Responsabilidad Social del Estudiante Universitario, RSEU (distinto de la Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad, RSCU), para ello definen cuatro dimensiones: Compromiso con los demás y el entorno, Descubrimiento personal de los valores, Formación de la responsabilidad social, Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social, cada una de estas dimensiones son evaluadas mediante 21 indicadores, en concordancia dilucidan la correlaciones entre las dimensiones declaradas y la variable objeto de estudio, lo cual sirve de referente para su perfeccionamiento en el contexto universitario lo que coincide con lo manifestado en el análisis de los resultados de esta investigación.

---

## 4. Conclusiones

Aunque todas las dimensiones e indicadores muestran el compromiso que posee la Universidad Metropolitana del Ecuador con la sociedad y en especial con los estudiantes, se considera que aún es necesario fortalecer y perfeccionar este accionar para así lograr resultados cualitativamente superiores y potenciar los niveles de satisfacción de los estudiantes, en concordancia se identifican limitaciones del estudio:

- La necesidad de fortalecer el plan de actividades de extensión universitaria, permitiendo ampliar el vínculo con la sociedad en general y con las instituciones sociales que la conforman, donde no solo sea la universidad quien se inserte en la vida de las mismas, sino también desarrollar actividades en la propia universidad donde estas instituciones participen y aporten a la formación de los nuevos profesionales.
- Deben incrementarse nuevos proyectos de investigación dirigidos tanto al área social, como al área de la producción y los servicios, lo cual conduce al desarrollo de nuevos conocimientos, soluciones a problemas existentes y nuevos impactos en beneficio del propio desarrollo social.
- La UMET debe ampliar y desarrollar nuevas campañas publicitarias y de marketing social en aras de dar a conocer a la sociedad todas las acciones que desarrolla y los aportes que realiza a su desarrollo.

Es importante destacar que la proyección de las políticas de Responsabilidad Social Universitaria de la UMET está centrada en el desarrollo de una ética ejemplar en cada una de las acciones que realiza y la formación de profesionales altamente preparados y competitivos, con alto compromiso social, lo cual necesariamente se logra mediante el desarrollo de un proceso de formación en valores, interdisciplinario, desarrollador y científico cultural.

---

## Referencias bibliográficas

Alba, H. D., Barbeitos, A. R., Barral, S. T., Benayas, J., Blanco, H. D., & Antúnez, D. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: una herramienta para su evaluación. *Profesorado*, (16)2, 60-74.

Aldeanueva, I. (2011). Responsabilidad social en la Universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue (tesis doctoral). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Málaga. Consultado el 30 de abril del 2018. Recuperado de: <http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4687/RESPONSABILIDAD%20SOCIAL.pdf?sequence=1>

Aramburuzabala, P., Cerrillo, R., & Tello, I. (2015). Aprendizaje-servicio: una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. *Profesorado*, (19)1, 79-95.

Baca-Neglia, H. Z; Rondán-Cataluña, F. J y García-del-Junco, J. (2017). Propuesta de medición de la responsabilidad social universitaria. *Revista Espacios*. Vol. 38 (Nº 43) Año 2017. Pág. 12. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n43/a17v38n43p12.pdf>

Barrios, P. I; Contreras, S. J; Vargas, M. C; Orellano, L. N y Pitre, R. R. (2017). La RSU un nuevo modelo para la gestión social desde el alma mater. *Revista Espacios*. Vol. 38 (Nº 50). Pág. 35. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n50/17385035.html>

Campistrous, L., & Rizo, C. (1998). *Indicadores e Investigación Educativa La Habana*: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP). de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/01\\_EstupinanHernandezValencia\\_V76.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N76/varia/01_EstupinanHernandezValencia_V76.pdf)

Celina, O. H., & Campo, A. A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (4), 572-580

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador. Documento digitalizado de la publicación original, 1-39, Recuperado de: [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11:ley-organica-de-educacion-superior&Itemid=137)

Caridad, M. F; Salazar, C y Castellano, M. I.I (2016). Endomarketing: Estrategia dinamizadora para la responsabilidad social del sector universitario. *Revista Espacios*. Vol. 35 (Nº 2). 6

De Dios, A. T., Agejas, E. J. A., de la Calle, M. C., Cerezo, L. Y., & Villén, C. S. (2012). Memoria de Responsabilidad Social Universitaria. GEIN RESCUE, Universidad Francisco de Vitoria. Recuperado de: <http://www.esebook.com/118466/universidad-franciscode-vitoria/product/350012/memoria-de-responsabilidad-social-universitaria-2012>

De la Calle, M. C., & Giménez, A. P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Revista Comunicación y Hombre*, (7), 236-247.

De la Cueva, M. (2011). Responsabilidad Social Universitaria. *Boletín Fundación Carolina*, 2-3. Recuperado de: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/bolC24.pdf>

Díaz, T. J. (2018). La Educación Superior dentro de la realidad nacional ecuatoriana contemporánea. *Revista Espacios*: Vol. 39 (Nº 20). Pág. 24 Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p24.pdf>

Domínguez, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Revista Humanismo y Trabajo Social*, (8), 37-67.

Estupiñán, V. A., Hernández, F. H. G., & Valencia, O. H. J. (2011). La comunicación estratégica como apoyo de la educación para el desarrollo sustentable de entornos universitarios locales medio ambientales. *Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación*.

Gaete, Q. R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, (355), 109-133.

García, J. M., de la Calle, C., Valbuena, M. C., & de Dios, T. (2016). Hacia la validación del constructo "responsabilidad social del estudiante universitario" (RSEU). *Bordón*, (3) 68, 41-58

Herrera-Morillas, J. L., Castillo-Díaz, A., & Pérez-Pulido, M. (2014). Responsabilidad social y

sostenibilidad en las bibliotecas universitarias españolas. El profesional de la información, (23) 2, 1386-6710.

Medina, L. A., Piloto, F. N., Nogueira, R. D., Hernández, N. A., Alonso, A. R., & Viteri, M. J. (2011). Estudio de la construcción de índices integrales para el apoyo al control de gestión empresarial. ENFOQUETE (2), 1-39.

Naval, C., & Ruiz-Corbella, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. Bordón, (64)3, 103-115.

Orquera, M; D´Ambrosio. G y Acosta, B. (2014). La responsabilidad social corporativa en economías en desarrollo: Una visión de la realidad ecuatoriana. Revista Espacios. Vol. 35 (Nº 2) Año 2014. Pág. 6. Recuperado de:

<http://www.revistaespacios.com/a14v35n02/14350206.html>

Pesantez, M. M. (2013). Análisis de la Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial y ventaja competitiva aplicada al sector agroindustrial Ecuatoriano. Cuenca: Universidad del Azuay. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/2556>

Piloto, F. N. (2011): Índice de Evaluación Ergonómico de las camareras de piso del sector hotelero. Tesis presentada en opción al título de master en ciencias. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". Facultad Industrial-Economía. Matanzas Cuba.

UMET. (2014). Instructivo del comité científico para la mejora de la retención inicial. Comisión de Innovación Institucional; Comité Científico. Recuperado de: <http://www.umet.edu.ec/>

UMET. (2015). Manual de procedimiento de relaciones públicas. Recuperado de: <http://www.umet.edu.ec/>

UMET. (2015). Manual de buenas prácticas de enfoques de programas y proyecto. Recuperado de: <http://www.umet.edu.ec/>

UMET. (2016). Informe de autoevaluación institucional 2015 y recategorización (documento en formato digital). Recuperado de: <http://www.umet.edu.ec/>

Robles, V. Mc., & Gallardo, V.M. A. (2016). La formación de educadores sociales a través de la práctica reflexiva. Aprendizaje para en el cambio social como estrategia para contribuir a la responsabilidad social universitaria. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, (19)1, 299-315.

Ruiz, C. M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. Bordón, (64)3, 103-115.

SENPLADE (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008. Recuperado desde: mesicic4\_ecu\_const\_pdf: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (CNP). Recuperado de: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Vallaes, F. (2011). Ética y RSU: "Breve marco teórico de la Responsabilidad Social Universitaria". Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu>

Vallaes, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria Manual de primeros pasos. Editorial. Oficina de Relaciones Ex. ternas del BID.

Vila, M. E. (2012). Políticas educativas globales y responsabilidad social de las universidades. - Pedagogía Social. Revista interuniversitaria (20), 110.

Zambrano, V. S. m; Suárez, P. M y Serrano, A. A. M (2017). La responsabilidad social universitaria, un propósito dentro de un programa de administración de empresas. Revista Espacios. Vol. 38 (Nº 30). Pág. 3. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n30/a17v38n30p03.pdf>

---

1. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor titular y Coordinador Académico de la Sede Quito de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Correo: [freddyymr6810@yahoo.com](mailto:freddyymr6810@yahoo.com)

2. Doctora en Ciencias de la Cultura Física. Máster en Entrenamiento Deportivo. Profesora titular y Decana de la

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015  
Vol. 40 (Nº 26) Año 2019

[\[Índice\]](#)

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a [webmaster](#)]